



CONVOCATORIA PARA EL LUNES DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

COBERTURA DE PUESTOS PARA PROFESORES DE TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

LISTA PREFERENTE Y COMPLEMENTARIA.

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES DE TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA para el curso 2019/2020** y quedando pendientes de cobertura la plaza que se relaciona en el Anexo I de esta convocatoria, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la base octava de la Resolución de 19 de abril de 2010 (BOCM 96 de 23 de abril de 2010) de la Dirección General de Recursos Humanos *por la que se regula la participación, composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso escolar 2010-2011*, y por la Resolución de 11 de abril de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, *por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso escolar 2019-2020*, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los pertenecientes a las listas de interinos para el curso 2019/2020**, y que reúnan los requisitos para el desempeño del puesto ofertado de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

Será, por tanto, **requisito imprescindible** encontrarse durante el curso 2019-2020 en la lista de aspirantes a interinidades de Profesores Técnicos de Formación Profesional o de Profesores de Educación Secundaria y **habilitados por la Comunidad de Madrid para impartir el ciclo de “PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN”**.



Comunidad de Madrid

FECHA DE LA CITACIÓN

Lunes, día 9 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Sur. C/ Maestro, 19 - LEGANÉS.

ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

En el **ANEXO I** se indican las plazas convocadas y la jornada correspondiente a cada una de ellas.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de un **PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, por ninguna especialidad en la que estuviera en lista de interinos.

Se reitera que la no personación o la no aceptación de los **PUESTOS** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

La presente convocatoria será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *Web* de la Comunidad de Madrid.

Leganés, 06 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL



ANEXO I

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO PUESTO
PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	I.E.S. FELIPE TRIGO (MÓSTOLES)	JORNADA COMPLETA